



6) Pueden buscar el expediente bien por número (escribiendo en la pestaña Expediente u Objeto, los diez dígitos centrales de la codificación del expediente, ó bien por tipo, desplegando la pestaña Tipo, e indicando a que corresponde el expediente (Servicios, suministros, obras...).

7) Pulsar la pestaña Consulta, y buscar el expediente deseado.

Llerena, 31 de marzo de 2017. La Gerente del Área de Salud de Llerena-Zafra, PD Resolución 21/02/2017 (DOE n.º 41, de 28/02/2017), M.<sup>a</sup> DEL SOL DURÁN CABALLERO.

• • •

*ANUNCIO de 31 de marzo de 2017 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación del suministro de "Adquisición de ecocardiógrafo con destino al Área de Salud de Llerena-Zafra". Expte.: CS/04/1117016986/17/PA. (2017080416)*

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

a) Organismo: Gerencia del Área de Salud de Llerena-Zafra.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.

c) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia: Gerencia del Área de Salud de Llerena-Zafra. Unidad Contratación Administrativa.

2. Domicilio: Ctra. Badajoz-Granada, s/n.

3. Localidad: Llerena.

4. Teléfono: 924 87.70.02.

5. Fax: 924 87.70.71.

6. Correo electrónico: juancarlos.herrera@salud-juntaex.es

7. Dirección de Internet del Perfil del Contratante de la Junta de Extremadura:

<http://contratacion.gobex.es/>

8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el fin del plazo de presentación de ofertas.

d) Número de expediente: CS/04/1117016986/17/PA.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo: Suministros.



- b) Descripción del objeto: Adquisición de un ecocardiógrafo cuyas características se especifican en el pliego de prescripciones técnicas particulares.
- c) División por lotes y número: No procede.
- d) Lugar de entrega: Los especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- e) Plazo de ejecución: 30 días.
- f) Admisión de prórroga: No.
- g) Establecimiento de Acuerdo Marco (en su caso): No procede.
- h) Sistema Dinámico de Adquisición (en su caso): No procede.
- i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 33112340-3.

### 3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Subasta electrónica: No procede.
- d) Criterios de Adjudicación: Ver Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

### 4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

45.454,55 €.

### 5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

- a) Importe neto: 45.454,55 €.
- b) Impuesto sobre el Valor Añadido : 9.545,45 €.
- c) Presupuesto base de licitación: 55.000 €.

### 6. GARANTÍAS EXIGIDAS:

Provisional: No procede.

Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.

Complementaria: No procede.

### 7. REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: No procede.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso: Ver Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Otros requisitos específicos: No procede.

**8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:**

- a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales contados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura (DOE). Cuando el último día del plazo sea inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente. (Artículo 48.3 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).
- b) Modalidad de presentación: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
  - 1. Dependencia: Gerencia del Área de Salud de Llerena-Zafra. Registro General (planta baja).
  - 2. Domicilio: Ctra. Badajoz-Granada, s/n.
  - 3. Localidad y código postal: 06900 Llerena.
  - 4. Dirección electrónica para información: juancarlos.herrera@salud-juntaex.es
  - 5. Admisión de Variantes: No procede.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses desde la apertura de la proposición económica. de conformidad con el artículo 161.2 del TRLCSP.

**9. APERTURA DE LAS OFERTAS:**

- a) Entidad: Sala de Juntas de la Gerencia del Área de Salud de Llerena-Zafra.
- b) Domicilio: Ctra. Badajoz-Granada, s/n.
- c) Localidad y código postal: 06900 Llerena.
- d) Fecha y hora de apertura de plicas: Se publicara con la suficiente antelación en el Perfil del Contratante del Gobierno de Extremadura en la dirección:  
<http://contratacion.gobex.es//>

**10. GASTOS DE PUBLICIDAD:**

Serán por cuenta del adjudicatario.

**11. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:**

No procede.

**12. OTRAS INFORMACIONES:**

La documentación relativa al expediente, podrán descargársela directamente de la página: Perfil del Contratante del Gobierno de Extremadura en la dirección:

<http://contratacion.gobex.es//>



### GUÍA PARA DESCARGAR EXPEDIENTES DEL PERFIL DEL CONTRATANTE

- 1) Entrar en la pagina web: <http://contratacion.gobex.es//>
- 2) Pulsar el icono: Perfil del Contratante / Licitaciones.
- 3) Pulsar la pestaña: Servicio Extremeño de Salud. Gerencia de Área (4.ª línea empezando desde abajo), apareciendo un desplegable donde se relacionan todas las Áreas de Salud.
- 4) En la relación de las Áreas de Salud, elegir la quinta opción: Gerencia del Área de Salud de Llerena-Zafra.
- 5) Pulsar el icono: Búsqueda por Expediente u Objeto.
- 6) Pueden buscar el expediente bien por número (escribiendo en la pestaña Expediente u Objeto, los diez dígitos centrales de la codificación del expediente, o bien por tipo, desplegando la pestaña Tipo, e indicando a que corresponde el expediente (Servicios, suministros, obras...).
- 7) Pulsar la pestaña Consulta, y buscar el expediente deseado.

Llerena, 31 de marzo de 2017. La Gerente del Área de Salud de Llerena-Zafra, PD Resolución 21/02/2017 (DOE n.º 41, de 28/02/2017), M.ª DEL SOL DURÁN CABALLERO.

## **AYUNTAMIENTO DE ALBURQUERQUE**

### *EDICTO de 31 de marzo de 2017 sobre aprobación inicial de la modificación de las Normas Subsidiarias. (2017ED0050)*

Que aprobada inicialmente por el Pleno de esta Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de marzo de 2017, la modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento n.º 38 de este Municipio que tiene por objeto la modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento n.º 40 (01/2016) de este Municipio que tiene por objeto la Actualización al Reglamento de Planeamiento del Régimen de Usos de las Normas en Suelo Urbano, según documento redactado por la Oficina de Gestión Urbanística, Vivienda, Arquitectura y Ordenación del Territorio (OGUVAT) dependiente de las Mancomunidades Integrales de Municipios Vegas Bajas y Lácara-Los Baldíos, se somete a información pública, durante el plazo de un mes, durante el que podrá ser examinado el expediente y documentación adjunta en la Oficina de Obras y Urbanismo de este Ayuntamiento, a fin de que se formulen las reclamaciones que se estimen oportunas.

Alburquerque, 31 de marzo de 2017. El Alcalde, ÁNGEL VADILLO ESPINO.